

REFORMA.COM

Baja S&P nota a Metrofinanciera

NEGOCIOS / Staff



Metrofinanciera es una Sofom ubicada en Monterrey. Foto: Mónica Patiño

Monterrey, México (09 abril 2013).- Standard and Poor's bajó hoy la calificación a cinco transacciones de instrumentos respaldados con créditos hipotecarios originados y administrados por Metrofinanciera, luego de que ciertas cuentas bancarias de la empresa fueron congeladas debido a un proceso legal que enfrenta.

En un comunicado, la calificadora dijo que las calificaciones se mantienen en observación con implicación negativa.

La baja refleja además los riesgos operativos y de liquidez derivados del proceso legal en contra la empresa, lo que podría afectar la transferencia oportuna de la cobranza a las cuentas de los fideicomisos, y la incertidumbre respecto al tiempo en que estos riesgos puedan ser mitigados.

Destacó que Metrofinanciera y los fiduciarios iniciaron un proceso de notificación con la intención de que los acreditados realicen los pagos sobre sus hipotecas en otras cuentas concentradoras, pero la rapidez y efectividad de la respuesta a estas notificaciones es incierta.

La incertidumbre en relación a la resolución del proceso legal y liberación de las cuentas haría que se experimente un déficit de liquidez en el corto plazo.

La agencia dijo que aunque las series METROCB 04U y MTROFCB 08 tienen garantías de pago oportuno y cuentas de reserva en efectivo que pueden mitigar los déficits de liquidez en el corto plazo, bajó las calificaciones debido a que los riesgos operativos que presentan las transacciones ya no corresponden a un nivel de calificación de "mxAAA".

En tanto, las series METROCB 06U y MTROCB 08U tienen efectivo en sus cuentas de reserva que pueden cubrir el próximo pago de intereses programado, pero podría no ser suficiente para cubrir los siguientes en caso de que la mayor parte de la cobranza siga siendo depositada en las cuentas que están congeladas.

Por último, la serie MTROCB 07U no tiene margen de maniobra suficiente, mediante garantías de pago o

reservas de efectivo, para mitigar los déficits de liquidez. Por lo tanto, considero probable que esta transacción no cubra completamente el pago de intereses programado para el 2 de mayo.